

DR. HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Planeamiento y Coordinación Lic. Arturo Nuñez del Prado viajará integrando la Comitiva Oficial que asistirá al foro del XXXII Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que se realizará en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de Norteamérica entre el 27 de noviembre al lo de diciembre del presente año.

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación al señor Ernesto Aranibar Quiroga, Ministro de Finanzas mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO, Horacio Torrez Guzmán.